INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Gerencia Industrial INC N° 213/2021

A : **Adriana Encina, Gerente UOC**

De : **Diego Quintana, Gerente Industrial**

Fecha : 11/11/2021

Referencia : "Adquisición de Alambre Esmaltado y Funda de Spaguetti para Fabrica Vallemi", ID N° 403.835

En relación al proceso de "Adquisición de Alambre Esmaltado y Funda de Spaguetti para Fabrica Vallemi", ID N° 403.835, en el cual se ha presentado un oferente, se expone cuanto sigue:

Conforme a lo establecido en la ***Resolución DNCP N° 483/2021 – Apertura de Ofertas, Articulo 4°, Excepción*** *"Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando:, Inciso b) Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada"*, solicitamos proseguir con la apertura, puesto que son componentes del sistema eléctrico de la planta fabril, de uso frecuente para rebobinado de motores.

Atentamente,

P/A

Lic. Francisco Pecci Albertini
Asesor Financiero Presidencia
Industria Nacional del Cemento

INC
11 -11- 2021
Dpto. de Licitaciones y Compras Menores U.O.C.

Dpto. de Licitaciones y Compras Menores
Secretaría